

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HERNAN DE LA TORRE
Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del 2013, a las 16:00h, se reúne la Asamblea General Universal de Socios de la Compañía Hernán De La Torre y Asociados Cía. Ltda., en su sede ubicada en la Av. Granda Centeno OE4-466 y Gregorio de Bobadilla, Edif. El Collen, Planta Baja, Of. N° 3, del Cantón Quito de la Provincia de Pichincha, con el propósito de celebrar la presente Junta General Universal a la que concurre el socio Arq. Mario Fernando Gómez Avalos, propietario de 198.000 participaciones, correspondiente al 99 % del capital suscrito y pagado.

Por encontrarse presente EL 99 % del capital suscrito y pagado, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, los Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 31 de la Constitución de la Empresa Hernán De La Torre y Asociados Cía. Ltda., por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobar el cruce de valores entre la Cuenta por Pagar al Socio Arq. Mario Gómez y la Cuenta de Pérdidas Acumuladas de Años Anteriores, por el valor de USD \$ 40.000 (Cuarenta Mil Dólares Americanos).
- 2.- Autorizar al Contador de la Empresa, Sr. Mauricio Gómez, proceda a realizar la transacción detallada en el punto Uno.
- 3.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

Una vez ratificada la concurrencia del 99 % del Capital Social, se declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios, por lo cual el Presidente Subrogante dispone se proceda formalmente a conocer el Orden del día.

Toma la palabra el Arq. Mario Gómez Avalos, quien manifiesta que es necesario el aprobar los tres puntos del Orden del Día.

Por unanimidad se resuelve aprobar lo anteriormente indicado y presentar a la Superintendencia de Compañías.

